

12. *Adjudicación de los contratos:* La resolución de adjudicación de los contratos se expondrá en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial, a los efectos de notificación a los licitadores no adjudicatarios.

13. *Pago del importe del anuncio:* El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta de los adjudicatarios.

Oviedo, 14 de junio de 1999.—El Director provincial suplente, Fernando Freán López.—26.131.

Resolución de la Dirección Provincial de Ceuta por la que se publica la adjudicación, mediante el sistema de concurso procedimiento abierto, de los contratos de obras que se citan.

1. *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Ceuta.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.

1. O-6072/98: Ampliación primer ciclo Enseñanza Secundaria Obligatoria en colegio público «Reina Sofía».

2. O-6073/98: Ampliación primer ciclo Enseñanza Secundaria Obligatoria en colegio público «Príncipe Felipe».

3. O-1084/98: Ampliación dos aulas en colegio público «Vicente Aleixandre».

b) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 17 de diciembre de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total:

1. 10.148.320 pesetas.
2. 13.009.651 pesetas.
3. 13.429.232 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- a) Fecha: 4 de mayo de 1999.
- b) Adjudicatario: «Construcciones Jomasa, Sociedad Limitada».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 10.046.837 pesetas.
2. 12.879.554 pesetas.
3. 13.429.232 pesetas.

Ceuta, 2 de junio de 1999.—El Director provincial, Pedro José Gordillo Durán.—25.062-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Ceuta por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adjudicación del contrato de servicio que se cita.

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial de Educación y Cultura en Ceuta, Negociado de Contratación.

Número de expediente, objeto del contrato, división por lotes y número, lugar de ejecución, plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):

1. IS99. Servicios de limpieza en centros docentes de Ceuta.

Lugar de ejecución: IES «Siete Colinas».

Plazo de ejecución: Conforme al pliego de prescripciones técnicas.

Tramitación: Urgente; procedimiento: Abierto; forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto base de licitación: 5.246.680 pesetas.

Garantía provisional: Equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación. Las empresas que acrediten estar clasificadas están dispensadas de prestar garantía provisional.

Obtención de documentos e información: Dirección Provincial de Educación y Cultura, Rampa de Abastos, número 5, 51001, teléfono 956-51 66 40, telefax 956-51 18 72.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización de presentación de ofertas.

Requisitos específicos del contratista: De acuerdo con el punto 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Cultura, Rampa de Abastos, número 5, 51001 Ceuta.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial, en la fecha y hora que oportunamente se fijará en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial.

Gastos del anuncio: Por cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 7 de junio de 1999.—El Director provincial, Pedro José Gordillo Durán.—26.178.

Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de suministros que a continuación se indican.

Número de expediente: 8/99.

Adquisición de diverso material de telecomunicación con destino a Centros de Secundaria de la provincia.

Presupuesto de contrata: 6.703.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Número de expediente: 90/99.

Adquisición de diverso material de electricidad-electrónica con destino a Centros de Secundaria de la provincia.

Presupuesto de contrata: 3.752.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Número de expediente: 10/99.

Adquisición de diverso material de sanitaria con destino a Centros de Secundaria de la provincia.

Presupuesto de contrata: 4.100.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Número de expediente: 11/99.

Adquisición e instalación de 110 butacas para el salón de actos del Conservatorio de Música de Alcázar de San Juan-Campo de Criptana.

Presupuesto de contrata: 3.296.611 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Número de expediente: 6/99.

Adquisición diverso mobiliario con destino a Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia.

Presupuesto de contrata: 13.710.002 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Número de expediente: 6/99.

Adquisición diverso mobiliario con destino a Centros de Educación Secundaria de la provincia.

Presupuesto de contrata: 9.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Los licitadores concurrentes deberán justificar la solvencia económica mediante la presentación de los documentos indicados en el artículo 16.a (en caso de personas físicas) 16.b (en caso de sociedades) y 18.a, para justificación de la solvencia técnica, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Garantías provisionales: Las establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Declaración de urgencia: Estos contratos son de tramitación urgente a los efectos señalados en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de proposiciones, sin que se admita variante alguna.

Gastos de publicación: El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Unidad Técnica de esta Dirección Provincial, calle Alarcos, 21, octava planta, Ciudad Real, teléfono 926 21 19 43, fax 926 21 07 91, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de documentaciones desde las nueve a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo será de trece días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Negociado de Registro, séptima planta, de esta Dirección Provincial, en horario de oficina al público calle Tinte, número 1, 7.ª planta, 13170. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de documentación: La Mesa de Contratación a partir del segundo día hábil, a partir del día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación el resultado de dicha calificación en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial, pudiendo conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en el mismo acto de examen de documentaciones en el caso de que no se aprecien defectos en las documentaciones presentadas, o no se conceda por la Mesa de Contratación plazo alguno para su subsanación, o el primer día hábil contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo concedido por la Mesa de Contratación para la subsanación de los errores materiales observados en la documentación presentada a las trece horas en la Dirección Provincial.

Notificación de la adjudicación: La adjudicación de cada obra será notificada al contratista adjudicatario en el domicilio designado en la proposición. Como notificación a los restantes licitadores se expondrá la resolución de adjudicación, en un plazo máximo de diez días desde la fecha de ésta, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial.

Ciudad Real, 15 de junio de 1999.—El Director provincial, Antonio Benito Infante.—26.101.

Resolución de la Dirección Provincial en Cuenca por la que se anuncia concurso procedimiento abierto para la contratación del suministro, distribución y servicio de comidas («catering») en los colegios públicos que se indican para el curso 1999/2000.

Organismo y dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Cultura de Cuenca.